

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1339/2023

Fecha Resolución: 18/09/2023

D. JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

CONVOCAR PLENO ORDINARIO PARA EL PRÓXIMO JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 21 de septiembre a las 20:00 horas en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA

1. APROBAR ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES
2. TOMA DE RAZON DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DAVID PAN PIÑERO
3. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
4. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES DE LA POLICÍA LOCAL DE EL CUERVO DE SEVILLA
5. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL
6. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DEL AYTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
7. APROBACIÓN INICIAL DEL ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES
8. APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO INTERNO PARA PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN QUE SE IMPARTAN EN CENTROS MUNICIPALES DE FORMACIÓN
9. APROBACION DE LA GUÍA DE USO DE LAS REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

| Código Seguro De Verificación: | 1ow0YUudZdRQOc00ZnY20w== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Ganfornina Dorantes | Firmado | 18/09/2023 12:06:15 |
| | Jose Manuel Oliva Arellano | Firmado | 18/09/2023 12:01:21 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1ow0YUudZdRQOc00ZnY20w== | | |



10. PROPUESTA MOCIÓN DEL GRUPO IU RELATIVA PARA RECUPERAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FACEBOOK DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
11. MODIFICACIÓN SISTEMA DE COMPENSACIÓN POR COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN NUM. 2 SECTOR PP-3 LA CALERA
12. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE DE INNOVACIÓN, CON CARÁCTER DE MODIFICACIÓN, DE LAS NNSS ADAPTADAS A LA LOUA DE EL CUERVO DE SEVILLA
13. SOLICITAR LA COFINANCIACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER SEGÚN LO PREVISTO EN EL DECRETO 99/2022 DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
14. MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER DE IGUALDAD MEDIANTE LA MODALIDAD DE COLABORACIÓN CONTRACTUAL.
15. ASUNTOS DE URGENCIA

II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

16. DACIÓN A CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2 TRIMESTRE
17. DACIÓN A CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
18. FORMULACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Transcribese.
El Secretario Accidental

Cumplase.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 1ow0YUudZdRQOc00ZnY20w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Antonio Ganfornina Dorantes | Firmado | 18/09/2023 12:06:15 | |
| | Jose Manuel Oliva Arellano | Firmado | 18/09/2023 12:01:21 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1ow0YUudZdRQOc00ZnY20w== | | | |